

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ÁLVARO MOLINA	Pág. 1 de 1
	ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL	

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO
MOLINA DEL MUNICIPIO CHAPARRAL, TOLIMA**

CONSIDERANDO

Qué de acuerdo al análisis de conveniencia y necesidad adelantado por esta Institución a fin **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTORA DE DANZA PARA LA FORMACIÓN, MONTAJE COREOGRAFÍA Y PREPARACIÓN DE MUESTRAS FOLCLÓRICAS DE LOS ESTUDIANTES Y SUS SEDES, ORIENTADOS A SU PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL FOLCLÓRICO EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, Y A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE DANZA INSTITUCIONAL, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ÁLVARO MOLINA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"**, se ha verificado que la **Señora MARIELA PERDOMO CUELLAR**, identificada con la C.C. No. 28.685.045 de Chaparral, no registra con antecedentes disciplinarios (Procuraduría), Fiscales (Contraloría), judiciales y correctivos (Policía Nacional).

CERTIFICA:

Qué una vez revisados los antecedentes disciplinarios (Procuraduría - Consejo Superior de la Judicatura), Fiscales (Contraloría), Judiciales o correctivos (Policía Nacional), en los respectivos portales oficiales de cada una de las entidades, se ha verificado que la **Señora MARIELA PERDOMO CUELLAR**, identificada con la C.C. No. 28.685.045 de Chaparral, no posee antecedentes de ningún tipo, considerándose procedente su contratación.

Chaparral – Tolima, 06 de julio de 2026.

Edith Gonzalez R

EDITH GONZALEZ RAMIREZ

Rectora

Ordenador del Gasto - Ejecutor

VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE LAS HERMOSAS CHAPARRAL - TOLIMA

E-mail: chaparral.ietalvaromolina@sedtolima.edu.co